

HUELLAS DE *HISPALIS* EN LAS FUENTES ÁRABES¹

AHMED TAHIRI
Universidad de Tetuán

Es importante atraer la atención sobre el papel de las fuentes árabes en cuanto se refiere a la conservación de datos históricos extraídos de obras extraviadas, que mencionan el antiguo núcleo urbano fundado en tiempos remotos en el área donde se ubica el actual casco histórico de Sevilla. Son significativos los indicios que demuestran la tradición de los cronistas magrebíes y andalusíes de recopilar en letra árabe “datos extractos de fuentes históricas antiguas”² y sobre todo de originales redactados por “doctos en letra latina”³. También son importantes los fragmentos conservados en sus obras, tras ser traducidos al árabe de los idiomas clásicos. Cabe señalar que la lengua árabe literal supo imponerse, a escala de la ecúmene civilizada, durante el esplendor de la civilización árabe e islámica, como lengua universal acreditada entre los sabios a diferencia de sus etnias, religiones y culturas.

Es singular la notificación del eminente historiador cordobés al-Rāzī quien atribuye al héroe mítico Hércules el mérito de la fundación de la antigua ciudad de Sevilla, conocida en aquel entonces bajo el nombre de *Isla de Palos*⁴. Por lo visto, esta expresión se ha adaptado a lo que se denomina “en la lengua latina como *Hispalis*, y quiere decir la ciudad llana”⁵, según la interpretación adoptada por geógrafos andalusíes. Existe otra versión que atribuye el nombre de la ciudad a un pueblo denominado, según el enunciado de la palabra en las fuentes árabes como *al-Išbāniya*, o sea: los españoles, quienes reconquistaron la ciudad y la liberaron de la autoridad beréber africana. A juzgar por una mera referencia reproducida por un célebre cronista magrebí, fue al mencionado pueblo de *al-Išbāniya* “que se

1. Traducción al castellano realizada por Mohamed El Mhassani y revisada por el autor.

2. AL ‘UDRI, *Tarsi’ al-ajbār wā tanwi’ al-athār wā al-bustān fī garātib al-buldān wā al-masālik ilā yāmi’ al-mamālik*, Ed. ABDELAZIZ AL-AHWANÍ, Madrid, 1965, p.97.

3. AL BAKRI, *Al-Ándalus y Europa min kitāb al-masālik wā al mamālik*, Ed. De Slane, Paris, 1965, p. 107.

4. Ysla de Palos, Véase: *Crónica del Moro Rasis, versión de Ajbār mulūk al-Ándalus de Muhammad Ibn Musā al-Rāzī*, romanizada por EL REY DON DIONIS de Portugal hacia 1300 por MUHAMMAD ALARIFE y GIL PÉRES clérigo de don Perianes Porçel, Madrid, 1974, p. 95.

5. AL ‘UDRI, *op.cit*, p. 95.

alude el nombre de la ciudad de *Išbīliya* (Sevilla), porque fueron ellos quienes la urbanizaron y la habitaron, tras arruinar Itálica⁶.

También se ha dado por conocer la noticia de que se trataba de conquistadores romanos que invadieron la ciudad bajo el mandato de un magistrado denominado *Išbān* a quien se atribuyó el nombre de la ciudad que ha vuelto a denominarse como *Išbāniya* (o sea, España). No faltan, a este respecto, referencias que demuestran la condición privilegiada que ocupó la ciudad de Sevilla desde el momento de su fundación. Otras fuentes árabes nombran a este magistrado romano llamado *Išbān b. Tītiš* en su calidad “de fundador de *Išbīliya* (Sevilla) especificando que *Išbāniya* es el nombre original de la ciudad de Sevilla donde se estableció el mencionado *Išbān*, quien dio su nombre a todo el territorio de al-Ándalus, enunciado como sigue: *Išbāniya* (Hispania)”⁷.

No faltan argumentos que atestiguan como la ciudad de Sevilla fue fundada, a raíz del conflicto que opuso los romanos a los beréberes norteafricanos para dominar la Península. Cabe señalar que las crónicas árabes se apoyaron en fuentes latinas para exponer cómo el magistrado *Išbān* asedió a los africanos “obligándoles a fortificarse en su capital Itálica”⁸. En el mismo contexto, las mencionadas crónicas relacionan la fundación de Sevilla con la destrucción de Itálica. Disponemos a este respecto de un dato referente al mencionado magistrado quien “al derrotar a los africanos, fundó la ciudad de Sevilla,...y destruyó Itálica aprovechando su mármol y sus instalaciones en la construcción de Sevilla que ha sido elegida como capital de su reino”⁹.

También se pueden descifrar huellas dejadas por los beréberes norteafricanos en la mencionada capital que fundaron en la Península Ibérica, puesto que se conocía en los pretéritos tiempos con el nombre de “*Maurtálica* cuya explicación es: tierra de Itálica”¹⁰. Es sabido que la expresión de /Maur/, hasta hoy en día, forma la raíz del significado de tierra en el idioma *amazigh* de los beréberes. Y de esta antigua palabra arraigada en el léxico *amazigh*, se derivaron los topónimos heredados de la antigüedad como: Mauritania Tingitana, es decir, Tierra de *Tānit*, que se refiere a la diosa venerada antiguamente en el país de *Tingis*. Parece ser que lo mismo se aplica al caso de Marraquech, o sea: Tierra de *Yāquš*, el antiguo dios de los bereberes norteafricanos asentados en el territorio de *Tāmsnā*, aparte de otros topónimos más, que figuran en buena parte de la geografía del Magreb y al-Ándalus¹¹.

6. IBN 'IDARI, *al-Bayān al-Mugrib fi ajbār al-Ándalus wa-l-Magrib*, ed. S.G.COLIN Y E. LEVÍ-PROVENÇAL, Beirut, 1980, Tomo II, 2.

7. AL-MAQQARI, *Nafh a tīb min gusn Al-Ándalus al ratīb*, ed. IHSAN ABBAS, Beirut, 1968, T. I, p. 134.

8. *Ibid.*

9. *Op.cit.*, p. 135.

10. AL 'UDRI, *op.cit.*, 96.

11. Véase: A. TAHIRI, *Al-Magreb al-aqsā wa māmlakat Banū Tārif al-Burgwātiya: hafriyāt fi ūsūl maǧhūla*, Casablanca, 2005, pp. 15-16.

Tras exhaustivas investigaciones en las fuentes árabes, hemos logrado percibir algunos indicios que atestiguan la presencia beréber y africana en la Península Ibérica durante la antigüedad. La obra agronómica de Muhammad b. Mālik al-Tignari, a modo de ejemplo, basándose en fuentes latinas, alude “a las crónicas romanas que dejaron constancia de la terrible sequía que devastó al-Ándalus, dejando secos todos sus árboles, agotados sus principales ríos y manantiales, excepto el lugar llamado *al-‘Ataba* situado junto al río que atraviesa la vega de Granada. Al gozar, gracias a Dios, de un lluvioso año y viéndose recuperada su fertilidad, tras largos años de aridez, se trajeron en barcos desde Ifīrqiya (Túnez) plantaciones de olivos, reiniciando de esta manera la procreación de los olivos en al-Ándalus”¹². Cabe señalar que la misma realidad ha sido matizada por Ibn Al ‘Awam en su obra agronómica basándose en una fuente latina que informa acerca de cómo los reyes de Itálica “trajeron el olivo desde Ifīrqiya a al Ándalus, después de subir la tremenda sequedad que acabo asolando sus plantas y árboles”.¹³

El decano de los historiadores Abū Marwān Ibn Hayyān aseveró tajantemente que “la capital del reino de los beréberes africanos en al-Ándalus es la ciudad de Itálica”¹⁴, durante la época anterior a la dominación romana en la Península Ibérica. Se hallan noticias que relacionan la fundación de Sevilla con la destrucción de “Itálica, considerada como antigua urbe con grandes monumentos”,¹⁵ según aclararon los antiguos cronistas. No obstante, al examinar las obras latinas, los historiadores andalusíes optaron por atribuir la fundación de la ciudad de Sevilla al emperador romano Julio César, conocido en los escritos árabes con el nombre de “*Yūliš Qaysar*, considerado como el primero a atribuirse el título imperial de César”¹⁶ en el año 59 a.C. Al poner los pilares de la ciudad que se edificó durante el periodo que se extiende entre los años 49 y 45 a.C., se le atribuyó el nombre de la Roma de Julio César, enunciado como sigue: “*Rūmya Yūliš*”¹⁷, en reconocimiento a su fundador y a su prestigioso vínculo con la capital del imperio romano.

La ubicación de la ciudad de Sevilla en su actual área se hizo gracias a este emperador, puesto que “le gustó la hermosura de sus praderas, la fertilidad de sus tierras y sus dominantes vistas llamadas Aljarafe. Por ello, se iniciaron las obras que convirtieron en terraplén una parte de la orilla del Guadalquivir donde fundó la ciudad”.¹⁸ Desde el principio, el emperador fundador atribuyó a la nueva ciudad erigida en la Península Ibérica la calidad de “segunda capital en la Bética”.¹⁹

12. AL-TIGNARI, *Zahr al-Būstān wa nūzhat al-Adhān*, Ms. de la Biblioteca General de Rabat, N° D 1260, 80.

13. IBN AL ‘AWAM, *Kitāb al-filāha*, ed. A. BANQUERI, Madrid 1802, pp. 41 y 240.

14. IBN HAYYAN, *Al Mūqtabas V*, ed. P. CHALMETA, F. CORRIENTE Y M. SOBH, Instituto hispano-árabe de la cultura, Madrid, 1979, p.272.

15. AL ‘UDRI, *op.cit.*, p.96.

16. AL-BAKRI, *op.cit.*, p.134; Y para más detalles sobre las campañas de Julio César en la Península Ibérica véase: L.HOMO, *Nouvelle Histoire Romaine*, Paris, 1983, pp. 214-19.

17. *Ibid.*

18. AL-HIMYARI, *Al-Rawd al-mi ‘tār fi jabar al-aqtār*, ed. IHSAN ABBAS, Beirut, 1984, p.58.

19. R. ARIE, “*España musulmana*” in *Historia de España*, Madrid, 1983, p.214.

En cuanto a algunas fuentes que trataron acerca de una posible relación entre la fundación de Sevilla por el segundo emperador romano: Octavio Augusto, durante el periodo que va desde el año 38 a.C. hasta el año 14 d.C., lo más probable es que se trate de una reestructuración y reintegración de la ciudad en el nuevo sistema territorial adoptado en aquel momento por el imperio romano. En este contexto, se citó que: “durante su época fueron construidas Córdoba, Sevilla, Mérida y Zaragoza”²⁰, como capitales regionales donde se asentaron “los cuatro altos representantes del poder imperial romano en el Ándalus y cada uno de ellos fundó una ciudad en la región que le fue asignada”²¹. Este hecho ha sido ratificado por otros autores al indicar que: “fue el emperador Octavio quién puso los primeros cimientos de Sevilla”²². Asimismo, el autor anónimo señaló que Sevilla “fue una de las cuatro capitales que han sido escogidas como sedes por los primeros magistrados romanos”²³. Disponemos de otra versión que también hace referencia a que “las máximas autoridades romanas ocurrían su poderío en cuatro ciudades: Sevilla, Mérida, Córdoba y Toledo”²⁴. Caben señalar la reordenación territorial y las rectificaciones en el sistema administrativo que más tarde se llevaron a cabo en el sistema administrativo de al Ándalus por el emperador romano Constantino²⁵. Fue él, quien subdividió el país en seis comarcas ordenando “la sexta provincia en torno a la capitalidad de Sevilla agregándole la soberanía sobre: Niebla, Córdoba, Carmona, Morón, Marchena, Algeciras, Tākurrunnā (Ronda), Rayya (Málaga), Osuna, Écija, Cabra y sus dependencias hasta Pechina, Elvira, Jaén, Mentīša, Bākarta, Úbeda, y Baeza”²⁶.

A pesar de todo lo que se ha dicho sobre la preeminencia de Sevilla como uno de los cuatro principales municipios romanos en la Península Ibérica, los autores árabes siempre la consideraron como “la más prestigiosa ciudad de al-Ándalus y la mejor, por disponer de impresionantes edificaciones y monumentos”²⁷. No es extrañar que llegue a esta elevada posesión durante la época romana, ya que “era la sede del poder antes de la dominación de los visigodos sobre al Ándalus”²⁸. Por la magnitud de sus edificaciones y la floración de la civilización en ella, la ciudad brilló y triunfó singularmente siendo, según la expresión adoptada por los geógrafos andalusíes: la “madre de las ciudades de al-Ándalus”²⁹. Es cierto que los reyes visigodos trasladaron la capital de su reino a Toledo, sin embargo “la nobleza de

20. AL-MAQQARI, *op.cit*, T. I, p. 481.

21. *Ibíd.*

22. AL ‘UDRI, *op.cit*, p. 95.

23. ANÓNIMO, *Dhikr bilād al-Ándalus*, ed. LUIS MOLINA, CSIC, Madrid, 1983, p. 52.

24. AL-BAKRI, *op.cit*, p. 111.

25. Señalamos que los investigadores contemporáneos se inclinaron por atribuir esta remodelación territorial al emperador Diocleciano.

26. AL-BAKRI, *op. cit*, p. 64.

27. ANÓNIMO, *Ajbār maymū ‘a fi Fath al Ándalus*, Ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid N° 4995, p. 9.

28. *Ibíd.*

29. AL-BAKRI, *op.cit*, p.108; AL-HIMYARI, *op.cit*, p. 58,

los romanos, su derecho, religión y poderío permanecieron en Sevilla³⁰. No obstante, Sevilla no tardó en recuperar su anterior apogeo como primera ciudad del País, tras la conquista islámica. Cabe destacar que “cuando llegó Musa [b. Nusayr] a Sevilla, la dejó bajo el mando de su hijo [Abd al-Aziz] quién la distinguió como renaciente capital de al-Ándalus”.³¹

Sería de sumo interés valorar el contenido de las fuentes árabes, sobre todo en lo que se refiere a restos arqueológicos y vestigios arquitectónicos heredados de la época romana que se conservaron hasta la conquista islámica en la ciudad de Sevilla. En este sentido, hemos señalado en varias ocasiones la importancia del registro textual que consideramos como punto de partida capaz de orientar las excavaciones arqueológicas y iluminar los trabajos de reconstrucción urbanística en al-Ándalus.³² En el mismo contexto, insistimos en recordar el efecto negativo causado por exageraciones a las que se acostumbraron investigadores de talento a la hora de valorar las herencias patrimoniales y arquitectónicas magnificando el pasado romano y empujándolo hasta el punto de pasar bajo silencio los restos arqueológicos y escritos de época islámica. Se trata, según nuestra apreciación, de una norma adaptada desde siglos por una historiografía habituada a dejarse encerrar en una visión europeísta incapaz de acondicionar sus instrumentos de investigación y enfoques a una historia más bien universal. Es evidente, que los monumentos romanos todavía ocupan el mayor interés de los historiadores, arqueólogos e investigadores del arte en la ciudad de Sevilla. En cuanto al estado de los restos islámicos, se quedaron estancados en generalidades, sea a nivel de investigación, documentación o excavación, o cuando se trata de su conservación, restauración y exposición. Afortunadamente, se ha tenido en cuenta ya a partir de los años ochenta del siglo pasado, cuando se ha iniciado aunque de manera tímida, el proceso de recuperación arqueológica de algunos aspectos de la Sevilla andalusí.

Aparte de lo que se ha dicho sobre *Išbān b. Titiš*, en su calidad de fundador del primer núcleo urbano de Sevilla, fue él quien “ha zarpado en barcos desde Sevilla hacia Ilyā’ (coincidiendo esta con Iria Flavia, actual localidad de Padrón en Galicia) cuyas fábricas de mármol fueron, tras ser conquistada y destruida, trasladadas como botín hasta Sevilla”.³³ También hay testimonios acerca de la reutilización de material de construcción traído de las ruinas de Itálica para la edificación de la ciudad de Sevilla. Todo ello se atribuye a *Išbān b. Titiš*, quien “destruyó la ciudad de Itálica y llevo su mármol y sus materiales a la ciudad de Sevilla”.³⁴ Entre las

30. ANÓNIMO, *Ajbār maʿmūʿa*, op.cit, p.8; véanse también: IBN ʿIDARI, *Al-Bayān al-Mugrib*, T. II, p.14; AL-MAQQARI, op.cit, T. I, p. 269.

31. IBN ʿIDARI, op.cit, T. II, p. 23.

32. A. TAHIRI, *Dawr al-masādir al-ʿarabiya wa-l-tawthīq fī tawfīr usus al-baḥth al-atharī fī al-Andalus* (el papel de las fuentes árabes y la documentación en sentar las bases de la investigación arqueológica en al-Ándalus) Revista Buhouth, nº 6, Facultad de Letras de Mohammedia, 1995, pp. 137-149.

33. AL-BAKRI, p.110. Para más detalles sobre el emblemático asentamiento de Ilyā que coincide con Iria Flavia que se ubica en el actual asentamiento de Padrón en Galicia, véase: Ibn Darray al-Qastallī, *Al-Diwān*, ed. M. ALI MAKKI, Beirut, 1969, p. 390

34. AL-MAQQARI, op.cit, T. I, p. 135.

piezas arqueológicas llevadas de las ruinas de Itálica a la ciudad de Sevilla, se ha quedado grabada en la memoria de las humildes clases populares de la Sevilla andalusí, la célebre “estatua de mármol que representaba a una hermosa mujer junto a un niño con temor en el rostro, como si estuviera a punto de ser mordido por una serpiente; nada con semejante valor artístico ha sido mencionado en las noticias, ni se ha visto entre los monumentos alguna escultura de parecida belleza”.³⁵

Sin embargo, las murallas romanas construidas por Julio César en piedra tallada figuraban en la topografía urbana de la Sevilla andalusí como uno de los más destacables elementos urbanísticos heredados de la antigüedad. Las fuentes árabes, recogen informaciones que exaltan la figura de este emperador que no ha escamoteado ningún esfuerzo en “dotar la ciudad con unas formidables murallas talladas en piedra sólida”³⁶. Quizás, lo que narran las crónicas árabes acerca de la dificultad de conquistar Sevilla, tras ser “asediada varios meses”³⁷, aporta un indicio suplementario de lo sólido que fueron sus murallas romanas, que perduraron en buen estado de conservación, por lo menos hasta la integración de al Ándalus en la Dar al-Islam. En este mismo contexto, los libros de itinerarios y reinos y los diccionarios geográficos nos informan sobre el empeño del emperador romano Julio César por urbanizar Sevilla “edificando en la parte céntrica de la ciudad dos impresionantes y realizadas alcazabas conocidas como los dos hermanos”³⁸.

Disponemos de numerosas referencias que destacan “la variedad de monumentos antiguos que perduraron en la Sevilla andalusí, además de enormes pilas-tras que atestiguan de la grandeza de los templos y edificios que abrigaba”³⁹. Se alude igualmente a las ampliaciones urbanísticas llevadas a cabo por otros emperadores romanos, como el caso de las edificaciones “cuyas columnas de mármol y pilares perduraron como emblemáticos testigos de la obra monumental del emperador Octavio Augusto”.⁴⁰ Por su parte, el cronista Ibn Sahib al-Salat nos aporta importantes detalles sobre “los conductos subterráneos que abastecían en agua potable la ciudad de Sevilla durante la antigüedad, obra de los emperadores romanos”⁴¹. Se refiere a los restos de la antigua red de conducción y distribución de agua potable hallada bajo tierra durante las obras de excavación y reestructuración urbanística realizadas en Sevilla por los almohades. Nos encontramos ante la imagen textual de los restos arqueológicos y arquitectónicos del antiguo núcleo urbano heredado de la antigüedad romana conocido en las fuentes árabes bajo el término de “la alcazaba (*al-Qasaba*)”⁴².

35. *Op.cit.*, T. I, p. 158.

36. AL-BAKRI, *op.cit.*, p.108; AL-HIMYARI, *op.cit.*, p. 58, AL-MAQQARI, *op.cit.*, T. I, p.157.

37. IBN IDARI, *op.cit.*, T. II, p.14.; AL-MAQQARI, T. I, p.169.

38. AL-BAKRI, *op.cit.*, p.108; AL-HIMYARI, *op.cit.*, p. 58,

39. AL-BAKRI, *op.cit.*, pp.114-115.

40. AL-UDRI, *op.cit.*, p. 96.

41. IBN SAHIB ASSALAT, *Al Mann bi-l-imāma*, ed. ABD AL-HADI TAZI, Beirut, 1987, p. 377.

42. AL-MAQQARI, *op.cit.*, T. I, p. 269.

Cabe señalar, a modo de comparación, como la Alcazaba de Córdoba heredada igualmente de la antigüedad romana permaneció “fortificada”⁴³ hasta la época del califato. El geógrafo oriental Ibn Hawqal contornó sus murallas, hacia mediados del siglo IV de la hégira (X d.C) “más de un vez durante un hora de trayecto”⁴⁴. Algunas crónicas calculan la circunferencia de la muralla de Córdoba en “treinta y tres codos”⁴⁵ lo que nos proporciona una imagen aproximativa de la superficie de las Alcazabas heredadas de la época romana, que han sido conservadas en las grandes ciudades de al-Ándalus como Sevilla y Córdoba. Ocurre lo mismo con las murallas romanas que permanecieron en buen estado de conservación cercado alcazabas con menor importancia, como en el caso de Carmona, Huesca y otras localidades⁴⁶. Es evidente, que Córdoba conservó su núcleo romano conocido como “la antigua Alcazaba, en el centro de la ciudad y se subdividía en dos arrabales”⁴⁷. No es ninguna casualidad, que la Alcazaba de Sevilla también esté subdividida en dos tramos “conocidos como los dos hermanos”⁴⁸, según averiguamos anteriormente.

En cuanto a la herencia urbanística visigoda, Ibn Chabbāt hace mención al “Alcázar”⁴⁹ situado en el interior de la Alcazaba de Sevilla, en un contexto relacionado con los acontecimientos de la conquista islámica. También, se ha mencionado con frecuencia la “Iglesia de Sevilla”⁵⁰ que permaneció en el centro urbano visigodo hasta su integración en la Dar al-Islam y durante los siglos posteriores. Nos referimos a la emblemática catedral de Sevilla conocida en las fuentes árabes como “Iglesia de Rubina”⁵¹. Nos encontramos ante datos escritos que ayudarían a colocar algunos puntos de referencia para una posible reconstrucción urbanística de la Sevilla andalusí, a través de un exhaustivo análisis de los datos que se conservan en las fuentes árabes.

43. ANÓNIMO, *Ajbār maymū 'a*, *op.cit.*, p.5.

44. IBN HAWQAL, *Kitāb Sūrat al Ardh*, Beirut, 1979, p.108.

45. AL-MAQQARI, *op.cit.*, T. I, p.458. Es lo que equivale aproximadamente a 16 km.

46. Para más detalles sobre las murallas de Carmona véase: A. TAHIRI, “*el esplendor de la Carmona islámica*”, in I Congreso de Historia de Carmona, 1998, 47-52. Cf. Archivo Hispalense, Tomo LXXX, Sevilla, 1997, pp. 47-52. En cuanto se refiere a la evolución de la muralla de Huesca andalusí véase: C. SAMPÉREZ Y PH. SENAC, “*La Muralla islámica de Huesca*”, in *Arqueología Medieval Española*, T. II, Madrid 1987, pp.589-96.

47. IBN IDARI, *op.cit.*, T. II, p.232.

48. AL-BAKRI, *op.cit.*, p.108; AL-HIMYARI, *op.cit.*, p. 58.

49. IBN AL-KARDABUS, *Tārij Al-Ándalus li Ibn al-Kardabus wā wasfihi li Ibn al-Šabbāt*, ed. AHMED MUJTAR AL-ABBADÍ, I.E.E.I., Madrid, 1971, p.140.

50. AL-MAQQARI, T.I, p.281.

51. IBN ABI AL-FAYYĀDH, *Nās andalusí min tārij Ibn Abi Al-Fayyādh*, ed. DU NOUN TAHA, Universidad Al Musoul, 1987, p.133; IBN AL-QUTIYYA, *Tarij Ifitah al-Ándalus*, ED. IBRAHIM A-ABYARI, Beirut, 1982, p.37.